

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 17

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO		Día:	29	Mes:	10	Año:	2025
1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:		19					
2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:		Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto Público III trimestre 2025.					
3. INTRODUCCIÓN:		El Gobierno nacional reglamentó mediante el Decreto 0199 de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. La Superintendencia de Sociedades como Entidad del Orden Nacional y organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe acatar las directrices establecidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad del Gasto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad. En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el análisis de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.					
4. OBJETIVO:		Efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del Gasto Público, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 y presentar el informe trimestral correspondiente.					
5. ALCANCE:		El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Superintendencia de Sociedades, durante el tercer trimestre de 2025.					
6. NORMATIVIDAD:		Ley 1523 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. Decreto 199 de 1994, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024.					

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 2 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1024 de 2012 modificado por los Decretos 1736 de 2020 y 1381 de 2021, la planta global de personal de la Superintendencia de Sociedades está conformada por 747 empleos, de los cuales 683 se encontraban provistos a 30 de septiembre de 2025. Es decir que, para el cierre del segundo trimestre, 51 cargos estaban vacantes y el porcentaje de ocupación era del 93,17%.

Tabla No. 1 Planta Global de Personal

Mes	Total Cargos	Cargos Provistos	% Ocupación
Julio	747	694	92,90%
Agosto		695	93,04%
Septiembre		696	93,17%

Fuente: Realización propia del auditor

Al realizar la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se evidencia un comportamiento de la planta similar, debido a que los nombramientos han sido proporcionales a los retiros de funcionarios (renuncia o pensión).

Tabla No. 2 Porcentaje de ocupación de la planta de personal

Mes	% Ocupación		Variación
	III Trimestre 2024	III Trimestre 2025	
Julio	91,0	92,90	2,05%
Agosto	90,4	93,04	2,84%
Septiembre	90,8	93,17	2,54%

Fuente: Realización propia del auditor

A continuación, se relacionan las novedades de personal presentadas durante el periodo sujeto de evaluación:

1.1 Ingresos

Tabla No. 3 Ingresos de personal III Trimestre de 2025

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE POSESIÓN (ultimo cargo)	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO
Leidy Viviana Rodríguez Sepúlveda	04/09/2025	Asesor	102013
Iván Ricardo Suarez Sánchez	04/09/2025	Asesor	102011
Eliana Patricia Ardila Sánchez	04/09/2025	Asesor	102011
Rodrigo Lupercio Riaño Pineda	04/09/2025	Superintendente Delegado	011023
Claudia Eugenia Sánchez Vergel	15/09/2025	Superintendente Delegado	011023
Alejandra Tobón Díaz	04/09/2025	Director Técnico	010019
María Carolina Cortázar Yubran	04/09/2025	Director de Superintendencia	010519

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 3 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Juan Carlos Herrera Moreno	01/07/2025	Director de Superintendencia	010519
Oscar Alfredo Gómez Mendoza	01/07/2025	Director de Superintendencia	010519
Cristian Castro Ramírez	01/07/2025	Director de Superintendencia	010519
Orieta Nigrinis López	15/08/2025	Profesional Especializado	202818
Elías Fernando Kegan Mayorga	15/08/2025	Profesional Especializado	202818
Alexander Vergel Navarro	03/09/2025	Profesional Especializado	202816
José Alfredo Jiménez Arrieta	03/09/2025	Profesional Especializado	202816
Wilma Rocío Pedrozo Ulloa	03/09/2025	Profesional Especializado	202816
Martha Patricia Guijo Rodríguez	03/07/2025	Profesional Especializado	202814
Henry Edgar Peralta Beltrán	03/07/2025	Profesional Especializado	202814
Luis Miguel Martínez Rodríguez	15/08/2025	Profesional Especializado	202814
Gina Paola Gómez Pérez	03/07/2025	Profesional Especializado	202814
Martha Lucia Ahumada Alejo	17/07/2025	Profesional Especializado	202814
Ella Cecilia Núñez Duarte	15/09/2025	Profesional Universitario	204411
Lida Jazmín Cárdenas Garzón	17/07/2025	Profesional Universitario	204411
Ruth Amparo González Mulett	15/09/2025	Profesional Universitario	204411
Camilo Eduardo León Chaves	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Yeimi Paola Gómez Torres	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Julián Alfonso Niño Barón	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Andrea Carolina Osorio Valdés	01/08/2025	Profesional Universitario	204411
Mónica Alejandra Triana Ávila	05/09/2025	Profesional Universitario	204411
Luis Alfredo Gutiérrez Mayorga	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Paula Andrea Castro Daza	17/07/2025	Profesional Universitario	204411
Leidy Hoyos Salcedo	17/07/2025	Profesional Universitario	204411
Julia Marcela Moreno Torres	17/07/2025	Profesional Universitario	204411
María Angelica Merchán López	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Edwin Damián Torres Robayo	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Sandra Liliana Garzón Ramírez	03/07/2025	Profesional Universitario	204411
Jorge Fernando Latorre Puente	17/07/2025	Profesional Universitario	204411
María Camila Santamaria Ortiz	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Beatriz Carolina Ramírez Gómez	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Danna Geraldine Linares Martínez	03/09/2025	Profesional Universitario	204411
Blanca Nydia León Osorio	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Mary Nelly Salinas Garnica	15/08/2025	Profesional Universitario	204407
Harol Stiven Garzón Forero	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Diana Mayerli Ramírez Velásquez	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Laura Ostos Saavedra	01/07/2025	Profesional Universitario	204407
Laura Sofia Vergara Lozano	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Juan Sebastián Sandoval Cañón	04/07/2025	Profesional Universitario	204407
Daniel Enrique Rey Mora	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Manuel José Giraldo Londoño	06/08/2025	Profesional Universitario	204407
Rubí Yurley González Quintana	03/09/2025	Profesional Universitario	204407
Estefany Paola Martínez Romero	17/07/2025	Profesional Universitario	204407
Sindy Johana Alvarado Vergel	03/07/2025	Profesional Universitario	204407

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 4 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Manuel Fernando Sánchez Díaz	03/07/2025	Profesional Universitario	204401
Laura Camila Pedraza Calderón	03/09/2025	Profesional Universitario	204401
Nayibe Martínez López	03/07/2025	Profesional Universitario	204401
Laura Camila Galvis Ulloa	03/07/2025	Profesional Universitario	204401
Enrique José María Delgado Pinillos	03/09/2025	Profesional Universitario	204401
Marcela Castellanos Castañeda	15/09/2025	Profesional Universitario	204401
María Alejandra Sánchez Rodríguez	17/07/2025	Profesional Universitario	204401
Diana Katherine Jiménez Mendoza	03/07/2025	Profesional Universitario	204401
Luisa Fernanda Ramírez Orozco	03/09/2025	Técnico Administrativo	312416
José Luis Arroyo Díaz	03/09/2025	Técnico Administrativo	312416
Cesar Rivera Quintero	03/09/2025	Técnico Administrativo	312416
Hellen Bravo Romero	03/09/2025	Técnico Operativo	313214
Sulinda Cancelado Benítez	15/09/2025	Secretario Ejecutivo	421018
Sael Cabrera Nungo	03/07/2025	Secretario Ejecutivo	421018
Valentina Astudillo Hernández	17/07/2025	Secretario Ejecutivo	421018
Cindy Lorena Caicedo Vallejo	03/09/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Silvia Yelitza Rolón Mendoza	03/07/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Gissela Katherine Callejas Rodríguez	01/07/2025	Secretario Ejecutivo	421015
Edgar Fredy Roa	17/07/2025	Auxiliar Administrativo	404414
Santiago Serna Gutiérrez	04/08/2025	Auxiliar Administrativo	404414
Derguis Alfonso Gil	06/08/2025	Auxiliar de Servicios Generales	406408

Fuente Realización propia del auditor

1.2 Egresos

Tabla No. 4 Retiros de personal III Trimestre de 2025

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	FECHA RETIRO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO
1022383191	Astrid Carolina Vélez Cabezas	10/07/2025	Profesional Universitario	204407
13361083	Carlos Alfonso Lobo Pérez	15/07/2025	Profesional Universitario	204411
12121619	Wilton Camacho Flórez	16/07/2025	Secretario Ejecutivo	421018
80241743	Javier González Pardo	03/08/2025	Profesional Universitario	204407
1000594331	Daniel Felipe Azuero Ortiz	24/08/2025	Auxiliar de Servicios Generales	406408
72357593	Iván Antonio Yunis De Castro	27/08/2025	Profesional Universitario	204401
39744699	Claudia Liliana Ladino Santana	31/08/2025	Profesional Universitario	204407
39759810	Ruby Ruth Ramírez Medina	31/08/2025	Superintendente Delegado	011023
80067751	Nicolas Martínez Devia	31/08/2025	Superintendente Delegado	011023
52464012	Eliana Patricia Ardila Sánchez	03/09/2025	Director Técnico	010019
1033704616	Edwin Darío Fajardo Hernández	03/09/2025	Auxiliar Administrativo	404414
13462598	Álvaro Medina Abril	14/09/2025	Profesional Universitario	204407
80421865	Edgar Alberto Bernal Castillo	14/09/2025	Director de Superintendencia	010519
1030617322	Laura Viviana Navarro Rodríguez	14/09/2025	Profesional Universitario	204411
1002972212	Víctor Manuel Ruiz Tobar	21/09/2025	Profesional Universitario	204401

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 5 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO					
52389727	Diana Carolina Enciso Upegui	28/09/2025		3723	
30840696	Pamela Johana Carrillo Figueroa	30/09/2025	Profesional Universitario	204407	
80874346	Anderson López Cruz	30/09/2025	Profesional Universitario	204407	
1000593193	Cristian Andrés Cendales Montiel	30/09/2025	Profesional Universitario	204401	

Fuente Realización propia del auditor

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. PROFESIONALES Y

Se observa que, para el III Trimestre de 2025, se celebraron 8 contratos de prestación de servicios profesionales mientras que, para el mismo periodo de la vigencia 2024, hubo un total de 62 contratos, presentando una disminución del 675%, tal como se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Contratos suscritos III Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	13	20,97%	7	87,50%	-86%
Agosto	44	70,97%	1	12,50%	-4300%
Septiembre	5	8%	0	0%	-100%
Total	62	100%	8	100%	-675%

Fuente Realización propia del auditor

Frente a lo expuesto anteriormente, se evidenció que, para el mes de agosto de 2024, se suscribieron 44 contratos de los cuales, la mayor concentración se vio reflejada en el Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura Tecnológica con 12 contratos y en el Grupo de Sistemas y Arquitectura Tecnológica con 10 contratos.

Ahora bien, en cuanto al uso presupuestal para el pago de los honorarios de los contratos suscritos, se evidenció que para el III Trimestre de 2025 se presentó incremento del 40,96% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

Tabla No. 6 Valor usos contratos III Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 829.223.335	33%	\$ 1.363.749.024	32%	39,20%
Agosto	\$ 802.693.575	32%	\$ 1.392.344.795	33%	42,35%
Septiembre	\$ 868.632.061	28%	\$ 1.479.013.189	35%	41,27%
Total	\$ 2.500.548.971	100%	\$ 4.235.107.008	100%	40,96%

Fuente Realización propia del auditor

Nota: Se aclara que durante la revisión del presente informe se encontró que, para el mismo período del año 2024, se omitió incluir información respecto a los usos de los contratos por prestación de servicios, la cual se subsana en este seguimiento.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 6 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

El incremento presentado a 30 de septiembre del 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que en la vigencia actual, se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, es decir, que en lo corrido del año 2025 el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 267 frente al año 2024 de 219 contratos. Se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 N° Contratos suscritos vigencia 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	2024		2025		
	N° Contratos	Valor	N° Contratos	Valor	
I Trimestre	125	\$ 6.845.230.029	221	\$ 12.580.421.002	45,59%
II Trimestre	32	\$ 1.454.050.167	38	\$ 1.785.385.233	18,56%
III Trimestre	62	\$ 1.590.783.969	8	\$ 310.918.601	-411,64%
Total	219	\$ 9.890.064.165	267	\$ 14.676.724.836	32,61%

Fuente Realización propia del auditor

Conforme a lo anterior, si bien, se observó una disminución en la suscripción de contratos para el III Trimestre de 2025, es importante precisar que la variable constante en cuanto al uso, es decir, respecto a los pagos mensuales se reflejó en aumento, esto debido a que, al evaluar el comportamiento tanto de las suscripciones como de los usos para la vigencia actual, se evidenció una variación al alza en los contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

3.1 Horas Extras

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de horas extras y comisiones sólo se debe hacer cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles. Así las cosas, en la Entidad se reconocen horas extras a los cargos ocupados por conductores; respecto al III Trimestre de 2025 se observó un gasto por este concepto por valor de \$24.289.659, que, comparado con el mismo periodo del año anterior, refleja un incremento del 3,91%.

Tabla No. 8 Horas extras

Mes	Horas Extras				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 8.718.573	37%	\$ 8.462.359	35%	-3,03%
Agosto	\$ 7.909.900	34%	\$ 8.101.797	33%	2,37%
Septiembre	\$ 6.710.407	29%	\$ 7.725.503	32%	13,14%
Total	\$ 23.338.880	100%	\$ 24.289.659	100%	3,91%

Fuente Realización propia del auditor

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 7 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

3.2 Vacaciones

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, la Superintendencia de Sociedades cuenta con un plan anual de vacaciones, el cual es controlado por medio del aplicativo Kactus.

Respecto a las indemnizaciones por vacaciones, están son reconocidas y pagadas en el momento de retiro del funcionario. Para el III Trimestre de 2025, se observa el siguiente comportamiento por este concepto:

Tabla No. 9 Indemnización por vacaciones

Mes	Indemnización por vacaciones				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 76.933.056	59%	\$ 38.264.814	49%	-101%
Agosto	\$ 41.827.125	32%	\$ 10.806.848	14%	-287%
Septiembre	\$ 10.556.947	8%	\$ 29.810.018	38%	65%
Total	\$ 129.317.128	100%	\$ 78.881.680	100%	-64%

Fuente Realización propia del auditor

Para el III Trimestre de 2025, se realizó pago por este concepto por valor de \$78.881.680, correspondiente a la liquidación definitiva de 17 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 64% en relación con el mismo periodo del año 2024.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Tabla No. 10 Arrendamiento y mantenimiento

Mes	Arrendamiento y mantenimiento				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 4.073.053	60%	\$ 5.610.269	25%	27,40%
Agosto	\$ 1.517.862	22%	\$ 4.750.000	21%	68,05%
Septiembre	\$ 1.213.362	18%	\$ 12.123.730	54%	89,99%
Total	\$ 6.804.276	100%	\$ 22.483.999	100%	69,74%

Fuente Realización propia del auditor

Dentro del rubro arrendamiento para el III Trimestre de 2025, sujeto a revisión, se observó un incremento del 69,74%; justificado en la suscripción de los contratos que se relacionan a continuación

- El pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física por valor de \$14.250.000.
- El contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento,

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 8 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026, cuyo valor pagado para el trimestre corresponde a \$8.233.999.

4.1 Adquisición de bienes muebles

El Artículo 5. Literal c) del Decreto 199 de 2024, establece:

“La adquisición de bienes muebles e inmuebles solo se podrá efectuar cuando estos sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación. Para el caso de la adquisición de bienes inmuebles, además se requiere la identificación de predios de propiedad de entidades públicas e identificación de opciones para el desarrollo en esos predios para la construcción de sedes propias”.

Frente a este lineamiento, la Oficina de Control Interno validó los documentos suministrados por la Coordinación Administrativa correspondientes al tercer trimestre del 2025, relacionados con la adquisición de bienes muebles, específicamente equipos de cómputo y electrónicos, a partir de lo cual se identificaron siete (7) contratos durante el tercer trimestre del 2025, por un valor total de \$1.099.335.505, requeridos para la ejecución de labores administrativas y misionales de la Entidad, tal como se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No. 11 Compra de bienes muebles - III Trimestre de 2025

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PORTATIL HP PROBOOK 440 INCH G11NOTEBOOK PC CON 32 GB RAM, WIND 11PRO//FVE No.1112281 -2025-01-689	63	\$ 4.699.970	\$ 296.098.110
MAC STUDIO CON APPLE STUDIO DISPLAY27"TECLADO MAGICKEYBOARD-ESPAÑOL YMAGIC MOUSE	1	\$ 30.721.765	\$ 30.721.765
MAC STUDIO CON APPLE STUDIODISPLAY 27"TECLADO -MAGIC KEYBOARD ESPAÑOL Y MAGICMOUSE HAS NIT 804000673-3//FAC 7606 DEL03/07/2025	1	\$ 30.721.765	\$ 30.721.765
DISCO DURO DE 2TB SSD KINGSTONSXS2000/2000G //FV7606 77OC143775-25	4	\$ 451.070	\$ 1.804.279
CAMARA SONY ALPHA 7 IV- MEMO2025-01-509304 CARGADOR-FLASH GODOX-LENTE SONISEL70200G//FEV-4102025//PANAMERICA	1	\$ 33.835.270	\$ 33.835.270
DRON DIJI MINI 4PRO COMO RC2//MEMO2025-01-509304//FVE4102025	1	\$ 8.299.893	\$ 8.299.893
COMPUTADOR LENOVOTHINKCENTRE M90AGEN5 //ALLINONE TECLADO-MOUSE //FVE NES8529--2025-01-553306//OC148532-25	217	\$ 3.215.919	\$ 697.854.423
TOTAL	288	\$ 111.945.652	\$ 1.099.335.505

Fuente Realización propia del auditor

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

A través de correos electrónicos, el Grupo de Administración del Talento Humano informó lo correspondiente a las comisiones realizadas que requirieron la expedición de tiquetes; durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se registró el siguiente comportamiento:

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Tabla No. 12 N° de tiquetes				
Mes	Comisiones (N° Tiquetes)			
	III Trimestre 2024	III Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Julio	19	40	21	52,50%
Agosto	19	25	6	24,00%
Septiembre	42	45	3	6,67%
Total	80	110	30	27,27%

Fuente Realización propia del auditor

Se observó un incremento del 27,27% en el número de tiquetes aéreos adquiridos en relación con el mismo período del año anterior.

A continuación, se presenta la información suministrada por la Dirección Financiera, respecto a los valores pagados por concepto de tiquetes correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, así:

Tabla No. 13 Valor tiquetes					
Mes	Tiquetes				
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		Variación
Julio	\$ 12.182.309	20%	\$ 34.789.988	34%	64,98%
Agosto	\$ 15.294.168	25%	\$ 25.157.447	25%	39,21%
Septiembre	\$ 33.901.447	55%	\$ 42.503.921	41%	20,24%
Total	\$ 61.377.924	100%	\$ 102.451.356	100%	40,09%

Fuente Realización propia del auditor

Para el trimestre sujeto a revisión, se observó incremento del 40,09% en comparación con el mismo período del año 2024. Esta variación corresponde principalmente a las visitas realizadas a diferentes Compañías para actos de diligencia, además, de la participación que la Entidad ha tenido en diferentes eventos a los que ha sido invitada.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

6.1 Reconocimiento de Viáticos al Interior del País

Según información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, se realizó verificación del procedimiento para aprobación y pago de viáticos correspondientes al III Trimestre de 2025; el análisis realizado se detalla de manera comparativa frente al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Tabla No. 14 N° Comisiones				
Mes	Viáticos (N° Comisiones)			
	III Trimestre 2024	III Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Julio	31	49	18	36,73%
Agosto	41	39	-2	-5,13%
Septiembre	62	56	-6	-10,71%
Total	134	144	10	6,94%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto al III Trimestre de 2025, se observó aprobación de 144 comisiones frente al mismo periodo de la vigencia 2024 con un total de 134, generando así incremento del 6,94%; esta variación se vio reflejada básicamente porque para el periodo sujeto de revisión, se llevó a cabo un mayor número de visitas a las diferentes sociedades, así como, la toma de información financiera de Compañías en proceso de investigación o vigiladas, además, de la participación en diferentes convenciones y congresos inherentes a la misionalidad de la Entidad.

Frente al valor pagado por este concepto para el III trimestre de 2025, se encontró lo siguiente:

Tabla No. 15 Valor viáticos					
Mes	Viáticos				
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		Variación
Julio	\$ 14.131.272	19%	\$ 47.192.840	37,85%	70,06%
Agosto	\$ 22.107.414	29%	\$ 32.041.516	25,70%	31,00%
Septiembre	\$ 39.850.371	52%	\$ 45.439.380	36,45%	12,30%
Total	\$76.089.057	100%	\$ 124.673.736	100%	38,97%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa incremento del 38,97% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, soportado principalmente en las comisiones que se realizaron desde las dependencias misionales para dar cumplimiento a las actividades programadas en la vigencia, así como, en la participación de la Entidad en diferentes eventos.

6.2 Reconocimiento de Viáticos al Exterior

Para el III Trimestre de 2025 no se reconocieron gastos por este concepto, no obstante, se participó en el seminario regional para evaluadores conjuntos GAJI-GAFILAT, llevado a cabo en Asunción, Paraguay, viáticos que fueron asumidos por la Oficina de Asuntos Internacionales de la UIAF.

7. EVENTOS

Comprende gastos tales como: suministros, alquiler de escenarios, transportes, alimentación para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Así mismo, la adquisición o disposición de regalos corporativos, artículos promocionales o de mercadeo destinados a

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 11 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

funcionarios de cualquier nivel.

Para el III Trimestre de 2025, se registró gasto por este concepto, así:

Tabla No. 16 Valor Eventos

Mes	Eventos				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 18.479.955	45%	\$ -	0%	-100%
Agosto	\$ 16.423.276	40%	\$ 90.234.558	95%	82%
Septiembre	\$ 5.944.640	15%	\$ 4.582.125	5%	-30%
Total	\$ 40.847.871	100%	\$ 94.816.683	100%	57%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto a la variación presentada comparativamente con el mismo período del año 2024 se encontró que se presenta un incremento del 57%, por cuanto se registró un gasto por valor de 81.253.593 correspondiente al contrato 193 de 2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR PSICOSOCIAL E INCENTIVOS DE LA SUPERSOCIEDADES, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR”*, cuyo plazo es hasta el 19 de diciembre de 2025.

8. PUBLICIDAD ESTATAL

En este rubro se incluyen todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la Entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales, entre otros. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 9).

En el periodo analizado, no hubo erogación por este concepto.

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.

9.1 Papelería

Para el III trimestre de 2025 el gasto de papelería presentó el siguiente comportamiento:

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 12 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Tabla No. 17 Papelería y útiles					
Mes	Papelería y Útiles de Oficina				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 140.560	0,3%	\$ 3.207.484	16%	96%
Agosto	\$ 1.684.460	4,1%	\$ 14.566.224	72%	88%
Septiembre	\$ 39.017.160	95,6%	\$ 2.521.625	12%	-1447%
Total	\$ 40.842.180	100%	\$ 20.295.333	100%	-101%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa disminución del 101%, en razón a que para la vigencia 2024 se realizó la suscripción del contrato 169 cuyo objeto era el de suministrar elementos e insumos de oficina requeridos para el normal funcionamiento de las dependencias de la Superintendencia cuyo plazo fue de 4 meses, por un valor de \$35.000.000.

9.2 Telefonía

El gasto realizado por la Entidad para este concepto, durante el tercer trimestre de 2025, incluye los servicios de centro de fax de la sede Bogotá, teletrabajo y el cargo mensual de voz pública local (telefonía fija) utilizado en las Intendencias Regionales y adicionalmente, se tuvieron en cuenta los recursos de constitución de cajas menores destinados al pago de los servicios de telecomunicaciones, para un total de \$357.811.979.

Tabla No. 18 Telefonía					
Mes	Telefonía				Variación
	III Trimestre 2024		III Trimestre 2025		
Julio	\$ 96.128.967	26%	\$ 316.406.502	88%	69,62%
Agosto	\$ 210.629.472	56%	\$ 7.359.524	2%	-2.762%
Septiembre	\$ 69.802.451	19%	\$ 34.045.953	10%	-105,02%
Total	\$ 376.560.890	100%	\$ 357.811.979	100%	-5,24%

Fuente Realización propia del auditor

Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2024, se registró disminución del 5,24%.

10.SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS

De acuerdo con el Decreto 0199 del 2004, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocionen la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esteros, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Para el tercer trimestre del 2025, no se registró gasto por este concepto.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 13 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

11.SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, la Entidad ha adoptado las siguientes acciones medioambientales y de ahorro:

a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores.

Implementación de sistema de bombeo para aprovechamiento de aguas lluvias destinadas a riego:

Se ha completado la instalación de una bomba sumergible dentro del sistema de captación de aguas lluvias. Dicha bomba está configurada para transferir el agua recolectada hacia un tanque de almacenamiento de 1000 litros (1000 ML).

El objetivo principal de esta intervención es la reutilización del recurso hídrico proveniente de precipitaciones pluviales para el riego del jardín ubicado en el área perimetral de las instalaciones de la entidad.

Esta medida técnica busca optimizar el uso de recursos hídricos, reducir la dependencia del suministro de agua potable para fines de jardinería y contribuir a las estrategias de sostenibilidad ambiental de la entidad.

Ahorro anual estimado por reutilización de aguas lluvias para riego:

Gracias a la instalación de la bomba sumergible y el tanque de 1000 litros para la captación y reutilización de aguas lluvias en el riego del jardín perimetral, se estima un ahorro anual aproximado de 100,000 litros de agua potable.

Esta medida técnica busca optimizar el uso de recursos hídricos, reducir la dependencia del suministro de agua potable para fines de jardinería y contribuir a las estrategias de sostenibilidad ambiental de la entidad.

b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.

El Programa de Uso y Consumo Inteligente de los Recursos e Insumos (PROCURE) tiene como objetivo fomentar una cultura organizacional basada en la eficiencia, la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. A través de la implementación de prácticas orientadas al uso racional de materiales, energía, agua y demás insumos, se busca optimizar los recursos disponibles minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la entidad, en línea con los principios de economía circular.

Teniendo en cuenta esto desde el grupo administrativo se han llevado a cabo Banners institucionales orientados al uso inteligente de agua y energía, así como la semana de la sostenibilidad llevada a cabo durante el mes de junio en los días del 09 al 13.

c) Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía y temporizadores que ayuden al ahorro de recursos.

Implementación de variadores de frecuencia para control de motores trifásicos en sistema de climatización del auditorio:

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 14 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Se ha procedido a la instalación de variadores de frecuencia (VFD) en los motores trifásicos que integran los sistemas de extracción y suministro de aire del auditorio de la entidad.

Esta tecnología permite el control preciso de la velocidad de operación de los motores, ajustando la potencia de extracción y suministro de aire según la demanda real. Al poder modular la frecuencia de la alimentación eléctrica, se logra una regulación fina del flujo de aire, optimizando el rendimiento del sistema de climatización.

Los beneficios técnicos de esta implementación incluyen:

Ahorro Energético Significativo: Los VFD reducen el consumo eléctrico al operar los motores a velocidades inferiores a la nominal cuando no se requiere la máxima capacidad, resultando en una disminución considerable de los costos operativos.

-Mayor Vida Útil de los Equipos: La aceleración y desaceleración controlada minimiza el estrés mecánico sobre los motores y componentes asociados, prolongando su vida útil.

-Adaptabilidad y Flexibilidad: Permite ajustar la climatización de manera dinámica a las condiciones de ocupación y a las necesidades específicas del auditorio en cada evento.

- Un ventilador girando a 1.800 rev/min tiene un consumo de 5.000W. Si reducimos la velocidad un 20%, 1.440 rev/min vamos a ver cuál será la potencia necesaria.

$PF = 5.000 (1440/1.800)^3$

$PF = 2.560W$ (un 51,2% menos al consumo inicial)

d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Desde el Grupo Administrativo se adelantan las gestiones y tareas correspondientes al mantenimiento y arreglo de elementos de oficina tales como: sillas, cajoneras, puestos de trabajo entre otros, así mismo, los equipos de cómputo son revisados y configurados con el apoyo de la DIT con el fin de ser reutilizados y asignados a funcionarios, contratistas y colaboradores.

e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público entre otros

Como parte del compromiso de promover la movilidad sostenible, la Dirección adelanta campañas periódicas de sensibilización y divulgación de buenas prácticas en esta materia, en especial la establecida por el distrito (Primer Jueves de cada mes). En diferentes espacios se promueve el uso de vehículos eléctricos, el transporte público (bus) y la bicicleta como alternativas de transporte limpio, eficiente y responsable con el medio ambiente. Estas acciones fortalecen la cultura institucional de sostenibilidad y aportan al cumplimiento de los lineamientos locales y nacionales en materia de movilidad sostenible.

Además, la Dirección, desde el PESV y el Grupo de Infraestructura, ha venido fortaleciendo su compromiso con la modernización, sostenibilidad y mejora de sus espacios físicos. Tras verificación de resultados realizados en la vigencia, se evidenció el uso creciente de medios de transporte eléctricos

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 15 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

entre sus funcionarios, lo que motivó la formulación de acciones concretas para fomentar la movilidad sostenible. Entre ellas se encuentra la instalación de un punto descarga para vehículos eléctricos, alimentado por un sistema fotovoltaico, que promueve el uso de tecnologías limpias, mejora el bienestar laboral y optimiza los recursos energéticos institucionales; proceso que se encuentra en trámite de contratación.

8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y continuar con los seguimientos que se realizan con relación al cumplimiento de los diferentes programas implementados en la Entidad, con el fin de dar a conocer los resultados a los funcionarios para afianzar el compromiso en los resultados esperados.
- Evitar la interrupción de vacaciones de los funcionarios, so pena de incumplir con lo establecido en el Decreto 199 de 2024.
- Socializar a los funcionarios las medidas definidas por la Entidad, para dar cumplimiento a las directrices de austeridad ordenadas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0199 de 2024.
- Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional, a través de Decretos y Circulares, con el fin de lograr el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo cual es crucial para promover la transparencia y la sostenibilidad financiera en el contexto actual.

9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos en el tercer trimestre 2025, con relación a los del mismo período en la vigencia 2024, se puede concluir que las cuentas en las cuales se presentó aumento son las correspondientes a contratos por prestación de servicios, horas extras, arrendamientos, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos y eventos.

- El incremento del 40.96% presentado a 30 de septiembre del 2025 frente al mismo periodo del 2024 de los contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, se debe a que, para la vigencia actual se suscribieron más contratos, esto es que en lo corrido del 2025 el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 267 frente al 2024 de 219 contratos. Se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.
- En horas extras se observó un incremento del 3,91%, esto debido a que para el trimestre sujeto a revisión se presentó mayor demanda al servicio de conductores en horarios nocturnos.
- Para el rubro de mantenimiento y arrendamiento se observa un incremento del 69,74%, Dentro del rubro arrendamiento para el III Trimestre de 2025, sujeto a revisión, se observó un incremento del

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 16 de 17

9. CONCLUSIONES

69,74%; justificado en la suscripción de los contratos que se relacionan a continuación

- El pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física por valor de \$14.250.000.
- El contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026, cuyo valor pagado para el trimestre corresponde a \$8.233.999.
- Respecto al rubro de suministro de tiquetes, se identificó incremento del 40,09% frente al mismo periodo del año 2024, esta variación corresponde principalmente a las visitas realizadas a diferentes Compañías para actos de diligencia, además, de la participación que la Entidad ha tenido en diferentes eventos a los que ha sido invitada.
- En cuanto al rubro de reconocimiento de viáticos, se observó incremento del 9,31% respecto al mismo periodo del año 2024, esta variación es directamente proporcional al número de visitas de diligencia que se realizaron a diferentes Compañías, así como, a la participación en diferentes eventos en que ha estado la Entidad.
- Frente al gasto de eventos, se observó un gasto por valor de \$94.816.683, que comparado con el III trimestre de 2025 presenta un incremento del 57%, esto debido a que se registró un gasto por valor de \$81.253.593 correspondiente al contrato 193 de 2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR PSICOSOCIAL E INCENTIVOS DE LA SUPERSOCIEDADES, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR”, cuyo plazo es hasta el 19 de diciembre de 2025.

Los conceptos que registraron disminución en el gasto son indemnización por vacaciones, papelería y telefonía, así:

- Por indemnización de vacaciones, se pagó durante el tercer trimestre de 2025, un valor de \$78.881.680, correspondientes a la liquidación definitiva de 17 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 64% en relación con el mismo periodo del año 2024.
- Frente al gasto de papelería se observó un gasto por valor de \$20.295.333, que comparado con el III trimestre de 2024 presenta una disminución del 101%, esto debido a que para la vigencia 2024, se realizó la suscripción del contrato 169 cuyo objeto era el de suministrar elementos e insumos para oficina requeridos para el normal funcionamiento de las dependencias de la Superintendencia de cuyo plazo fue de 4 meses, por un valor de \$35.000.000.
- En cuanto al gasto de telefonía, se observó un gasto por valor de \$357.811.979, que, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, presenta una disminución del 5,24%.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 17 de 17

9. CONCLUSIONES

Se concluye que, durante el tercer trimestre del 2025, se presentó un incremento en el gasto del 35,67% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

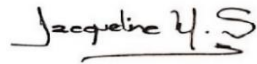
Tabla No. 19 Resumen variaciones

N°	Concepto	III Trimestre 2024	III Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 2.500.548.971	\$ 4.235.107.008	\$ 1.734.558.037	40,96%
2	Horas Extras	\$ 23.338.880	\$ 24.289.659	\$ 950.779	3,91%
3	Indemnización por vacaciones	\$ 129.317.128	\$ 78.881.680	-\$ 50.435.448	-63,94%
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	\$ 6.804.276	\$ 22.483.999	\$ 15.679.723	69,74%
5	Suministro de tiquetes	\$ 61.377.924	\$ 102.451.356	\$ 41.073.432	40,09%
6	Reconocimiento de viáticos	\$ 76.089.057	\$ 124.673.736	\$ 48.584.679	38,97%
7	Viáticos al exterior	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
8	Eventos	\$ 40.847.871	\$ 94.816.683	\$ 53.968.812	56,92%
9	Publicidad Estatal	-	-	-	0,00%
10	Papelería	\$ 40.842.180	\$ 20.295.333	-\$ 20.546.847	-101,24%
11	Telefonía	\$ 376.560.890	\$ 357.811.979	-\$ 18.748.911	-5,24%
TOTAL		\$ 3.255.727.177	\$ 5.060.811.432	\$ 1.805.084.255	35,67%

Fuente Realización propia del auditor

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de noviembre del año 2025

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Johana Patricia Reyes Acosta	Contratista	